

0303.14-EP



Oficio No. 481 -SCT-CNJ.
Quito, 2 de junio de 2014

Señor Doctor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho.-

Señor Presidente:

Dentro del recurso de casación nro. 80-2012, el abogado Guillermo Belmonte Viteri, Director Regional Manabí del Servicio de Rentas Internas, presentó el 29 de mayo de 2014 ante la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, en contra de la sentencia dictada el 30 de abril de 2014; en tal virtud, para los fines legales pertinentes conforme a lo dispuesto por los señores Jueces de esta Sala, en el auto de 30 de mayo de 2014, remito el expediente del Recurso de Casación No. 80-2012 en ciento dos fojas (102) fojas útiles.

No se envía el juicio de Impugnación No. 36-2003, por haber sido remitido a la Sala de origen.

Con mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Ab. Diego Acuña Naranjo
SECRETARIO RELATOR



CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL

Recibido el día de hoy... Diego Pes 04 de
Junio 2014 A las 9:24
Por GA (E) [Signature]

DOCUMENTOLOGIA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL